

## INFORMACIÓN FISCAL RENTA 2015

**Las cuotas sindicales son gastos deducibles y pueden suponer un ahorro de entre el 20% y el 35% en la declaración de la renta. Recuerda que debes incluirlo al igual que las aportaciones del partícipe al plan de pensiones.**

**14 de abril de 2016**

De acuerdo al calendario del contribuyente de 2016, desde el 6 de abril al 30 de junio se ha puesto en marcha por la Agencia Tributaria la campaña de la Renta 2015. Ten en cuenta que el certificado de Retenciones de 2015 que recibimos los trabajadores de Endesa, y que ya está disponible en el portal corporativo, no incluye ni las cuotas satisfechas a los sindicatos ni las aportaciones de los partícipes al Plan de Pensiones.

### **Cuotas de afiliados al sindicato**

Recordamos que las cuotas satisfechas a los sindicatos son deducibles fiscalmente de acuerdo al reglamento del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Dado que no vienen por defecto en el borrador de Hacienda debemos incluirlo en la declaración.

Los afiliados a CC.OO. pueden obtener el certificado de retenciones accediendo al área de afiliados con su usuario y contraseña en el enlace que te facilitamos al final de esta nota.

Recordar que la deducción en la declaración de la renta puede suponer un ahorro de entre el 20% y el 35%, según los casos.

### **Aportaciones Plan de Pensiones**

Las aportaciones de la empresa al Plan de Pensiones sí aparecen en el Certificado de Retenciones, si bien no es así con la aportaciones del partícipe.

Esta información aparece en el borrador de la Renta que recibimos de la Agencia Tributaria. Pero es recomendable su comprobación. En este sentido, Ibercaja Pensiones debe haberte enviado vía correo postal un certificado acreditativo de dichas aportaciones. Si no lo has

recibido, puedes solicitarlo a través de la página web que tiene a disposición de los partícipes del Plan de Pensiones de Endesa, o bien llamando al siguiente número gratuito de atención al cliente, 900 225 533.

[ACCESO IBERCAJA PENSIONES](#)

[ACCESO AFILIADOS CC.OO.](#)



*Clickea en la imagen para acceder a la campaña de la Renta 2015.*